

Niveles de dependencia petrolera: una estrategia de análisis comparativo para gerencia pública

González Oquendo, Luis J. *

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo hacer un análisis que permita construir subconjuntos analíticos dentro del conjunto de países con dependencia petrolera, utilizable para hacer estudios comparados en gerencia pública. La estrategia metodológica es el análisis tipológico, que busca satisfacer la necesidad de clasificar resumiendo en un conjunto reducido y significativo de categorías unidades de análisis que vienen a ser el objeto de estudio. Se aplicó al conjunto de países un ajuste de los criterios establecidos por la literatura tomando como variables clave renta como porcentaje del PIB y exportaciones de combustibles como porcentaje de exportaciones totales. Así, se establecieron cuatro subconjuntos de países por nivel de dependencia petrolera que fueron probadas con análisis exploratorio utilizando variables sociopolíticas diversas.

Palabra clave: dependencia petrolera, Estado rentista, niveles de renta petrolera, sociología política del petróleo.

Levels of oil dependency: a comparative analysis strategy for public management

Abstract

The objective of this paper is to carry out an analysis that allows the construction of analytical subsets within the group of countries with oil dependency, usable to carry out comparative studies in public management. The methodological strategy is the typological analysis, which seeks to satisfy the need to classify by summarizing in a reduced and significant set of categories units of analysis that become the object of study. An adjustment of the criteria established by the literature was applied to the set of countries, taking as key variables income as a

* Universidad del Zulia, luis_gonzalez@fces.luz.edu.ve, <https://orcid.org/0000-0002-6268-6648>

Recibido: 2021-05-05. **Aceptado:** 2021-11-22

Como citar APA: González, L., (2022). Niveles de dependencia petrolera: una estrategia de análisis comparativo para gerencia pública. *Repique*, 4(2), 55-71.

percentage of GDP and fuel exports as a percentage of total exports. Thus, four subsets of countries were established by level of oil dependency that were tested with exploratory analysis using diverse sociopolitical variables.

Key word: oil dependency, rentier state, oil rent levels, political sociology of oil.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es hacer un análisis exploratorio de datos que permita construir subtipos analíticos dentro del conjunto general de países con dependencia petrolera. El análisis tipológico busca satisfacer la necesidad de clasificar o estructurar, resumiendo en un conjunto reducido y significativo de categorías o tipos unidades de análisis que vienen a ser el objeto de estudio (López Roldán, 1996).

Aunque ya había sido utilizado con anterioridad, la acepción contemporánea del concepto «Estado rentista» se corresponde con la definición dada por Hossein Mahdavy en su trabajo “The Patterns and Problems of Economic Development in Rentier States: the case of Iran” de 1967. Señalaba que los países productores de petróleo del Medio Oriente recibían regularmente unas cantidades sustanciales de renta económica que –debido a sus efectos políticos- se convertían en un factor clave para explicar las dinámicas sociopolíticas de estos países (Mahdavy, 1970).

Ya a mediados de la década de 1980, el uso de esta expresión se había difundido y legitimado a lo largo de todo el ámbito académico mundial. El concepto «Estado rentista» se convirtió en una herramienta de análisis para la distinción de las experiencias políticas en sociedades en las cuales el petróleo tiene una presencia significativa, Bastidas (2019). Se parte supuesto que la presencia de este recurso tendría efectos tanto en la morfología como en la dinámica social de ese país. Aunque en términos generales es aplicable a cualquier país en el que prima la exportación de recursos naturales esencialmente extractivos, sin embargo, su uso más generalizado considera a los países petroleros. El criterio clave de distinción entre la condición rentista y la condición no rentista de un país estaría en la naturaleza de sus fuentes primarias de ingresos. Mientras los Estados rentistas extraen los suyos de las rentas mineras, los Estados mercantiles derivan los suyos de los impuestos generales, incluidos los

impuestos a los productos agrícolas en el mercado. Los Estados mercantiles deben negociar con más productores que los Estados rentistas, por lo que tienden a proporcionar más servicios y disfrutan mayores niveles de desarrollo social. Pueden llegar a presumir incluso de mejores indicadores de desarrollo humano que los Estados rentistas (Zezeza, 2008).

METODOLOGÍA

¿Cómo identificar a los Estados rentistas? Un primer criterio de distinción posible es señalar que todo país que produce petróleo o gas natural es un Estado rentista. En este sentido, considerando el informe del Natural Resource Governance Institute (2017), se identifican al menos 89 países con algún tipo de explotación gas, minería o petróleo. De este grupo, 55 países [61,79%] producen gas y petróleo. Con respecto a la distribución geográfica de estos últimos países, 15 [27,27%] están en África, 13 [23,63%] en el Medio Oriente y Norte de África, 11 [20%] en América, 10 [18,18%] en Asia, 4 [7,27%] en Europa y 2 [3,63%] en Oceanía. Es un grupo enorme en el que se incluyen países tan disímiles como Arabia Saudita y Estados Unidos, pasando por Noruega y Timor-Leste. No sólo las diferencias son extremas en los aspectos institucionales sino en el peso del sector en la estructura económica del país.

Una segunda estrategia sería analizar dos variables que suelen utilizarse al momento de considerar el peso de la actividad económica petrolera en una sociedad. Por un lado, la renta petrolera como porcentaje del producto interno bruto, Oca et al. (2020). Por el otro, el peso de las exportaciones de combustibles como parte del total de exportaciones. Mientras la primera mide el peso de esa actividad petrolera en el total de la economía, la segunda mide cuántos recursos generan e ingresan a la economía [aunque una parte de la producción petrolera se consuma en el país, en la medida que ésta es mayor una parte importante se exporta atrayendo un recurso internacional]. De 220 países independientes y territorios con diversos niveles de autonomía en el mundo, 96 [43,63%] generan algún tipo de renta petrolera y 148 [67,27%] poseen algún tipo de exportación de combustibles derivados de petróleo. En este sentido, cabe preguntarse, más allá de ciertas características esenciales generales, cuáles son los detalles diferenciales entre países.

Representando las variables consideradas en un plano de ejes cartesianos, se puede observar la dispersión de los países en un campo general de relación de dichas variables [ver Gráfico 1]. Una revisión de la literatura

evidencia que la extensión del concepto a los casos en la realidad plantea algunas limitaciones.

- Primero, algo que por básico suele ser olvidado: Estado no es igual a sociedad como tampoco es equivalente a país. Una cosa es reconocer que el Estado es la entidad política por excelencia en una sociedad y éste es el principal receptor de rentas, otra totalmente diferente es señalar que la dinámica sociopolítica se limita a la realidad estatal. Una cosa es referirse a la realidad estatal, otra a la sociedad en la que se ubica la actividad petrolera y otra muy diferente a la dinámica sociopolítica global de esa sociedad. El uso generalizado de Estado rentista suele incluir todas estas situaciones, obviando que buena parte de las dinámicas sociopolíticas en el mundo contemporáneo implica la existencia de múltiples actores sociales y políticos que, en algunos casos pueden ser contrarios al Estado, desconocen que pueden incluso ser contrarios a otros actores sociales y políticos.
- Segundo, asumiendo lo anterior, presuponer que un Estado es rentista sólo porque hay actividad petrolera en el territorio bajo su dominio desconoce las diferencias que pudiese haber entre los casos analizados. Se analiza a-históricamente el fenómeno, obviando variables de tipo sociohistórico o culturales. Incluso, no suele hacerse mayor énfasis en qué es lo que diferencia a determinados tipos de Estado rentistas petroleros frente a otros tipos de Estados rentistas petroleros. No se generan distinciones, como que si todos los casos fuesen equivalentes.
- Tercero, es cierto que en el mundo impera el régimen de propiedad estatal, convirtiendo el Estado en el beneficiario inmediato de la renta petrolera. Sin embargo, no visualiza que -en medio entre la distinción entre actores estatales y no estatales- se desarrollan no solo dinámicas de economía formal sino procesos de economía informal, en la sombra e –incluso- economía criminal.
- Cuarto, no se distingue entre los países con producción petrolera de aquellos que comercializan petróleo. ¿Qué diferencia a Emiratos Árabes Unidos de Malta? El primero tiene 51,52% de sus exportaciones en combustibles en una economía donde el petróleo tiene una participación en el PIB de 24,04% mientras que en el segundo –con un peso en las exportaciones de 42,48%- no tiene en

realidad ninguna producción petrolera (Banco Mundial, 2017a, 2017b; Barrientos y Soria, 2017; Organización Mundial de Comercio, 2017).

El concepto de Estado rentista –en sentido grueso- no es útil para definir tipologías que hagan comprensible la dinámica sociopolítica en sociedades con presencia de actividad petrolera. Incluso limitando sólo a lo relativo a las rentas mineras –incluso restringiendo la lectura sólo a las rentas petroleras- no se han establecido elementos de análisis que permitan diferenciar tipos al interior del conjunto mayor.

Frente a «Estado rentista», una alternativa posible es el concepto «dependencia petrolera», el cual tiene su fundamento en el de «dependencia mineral». Aunque este último término ha sido utilizado desde la década de 1980 en algunos informes, se suele utilizar sin ninguna profundidad analítica. Ya en la década de 1990, fue empleado por Richard M. Auty (1991; 2001) sin mayor desarrollo analítico, siendo citado en algunos trabajos de investigación (Wantchekon, 2002; Maxwell, 2006; Mkandawire, 2008; Hlavová, 2015). Sin embargo, la sistematización definitiva del mismo fue realizada por Michael Ross (2004) quien señaló que un país con dependencia mineral es aquel cuyas exportaciones minerales constituyen más del 5% del PIB. Cuando el valor de las exportaciones minerales supera el 20% del valor del PIB, se estaría entonces en el caso de un país con alta dependencia mineral. También incluye el criterio de población: más de 200.000 habitantes. Esta definición permite establecer criterios claros, no-intuitivos, para identificar casos en un conjunto de países.

Se tomaron en cuenta los datos sobre renta petrolera como porcentaje del PIB y las exportaciones de combustibles como porcentaje de las mercaderías (Banco Mundial, 2017a; 2017b). Estos datos, los cuales consideran a 222 países y territorios, sin embargo, presentan gran cantidad de datos incompletos. Como complemento, se utilizó la base de datos IndexMundi (Barrientos y Soria, 2017) para las estadísticas de renta, así como la Organización Mundial de Comercio (2017) y Observatory of Economic Complexity (2017) del Massachusetts Institute of Technology para complementar los datos relativos a comercio internacional. El año de comparación considerado fue 2013 debido a que fue el último con mayor cantidad de datos disponibles en todas las bases de dato consideradas. En este sentido, se obtuvo los siguientes resultados:

-
- Se tomaron conjuntamente como límites los criterios Nankani (1979) y Ross (Ross, 2004), ajustando de 5% a 4% del PIB. Esto permitió definir que una lista de países con dependencia mineral estaría constituida por 36 países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, Bahrein, Bolivia, Brunei-Darussalam, Chad, Colombia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Irán, Iraq, Kazajstán, Kuwait, Libia, Malasia, México, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Qatar, República del Congo, Rusia, Surinam, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Venezuela, Viet Nam y Yemen.
 - Tomando en consideración el criterio Birdsall-Subramanian (2004), se identificaron 34 países, casi todos coincidentes con la lista definida en la lista Nankani-Ross, con las excepciones de la República Democrática del Congo, São Tomé y Príncipe, Sudán y Siria, que no aparece en la lista Ross-Nankani. Por otro lado, la lista Birdsall-Subramanian no incorpora a Ghana, Malasia, Noruega, Suriname y Viet Nam.
 - Tomando en consideración el criterio Haglund (2011), la lista se reduciría a 32 países, quedando sólo cuatro países fuera de la muestra [Malasia, México, Túnez y Viet Nam]. Esto significa dejar por fuera a 11,11% del total del conjunto Nankani-Ross, resaltando que son los países con más bajo nivel de exportaciones de combustibles. Estos países, o tienen un largo historial petrolero o tienen una creciente importancia internacional. Así, para incorporar estos casos, se deja de lado el criterio Birdsall-Subramanian y se asume el criterio Haglund, procediendo a ajustarlo de 25% a 20% en lo relativo al peso de las exportaciones para hacerlo más inclusivo aún.
 - Considerando el criterio Perry et al (2012), la lista se reduciría drásticamente, reduciendo el conjunto de 36 a sólo nueve países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Brunei-Darussalam, Chad, Iraq, Kuwait, Libia, Venezuela. Este conjunto seleccionado sobre la base de este criterio deja fuera a 27 países, es decir, al 75% del conjunto Nankani-Ross. Por ello, no se considera el criterio Perry et al en tanto reduce en extremo el universo posible de casos.

RESULTADOS

Tratando de construir conjuntos próximos, se ha planteado la posibilidad de definir cuatro subconjuntos, a saber:

- Países con dependencia petrolera baja: son aquellos países en los que la renta petrolera se ubican entre 4% y 19,99% del PIB y las

exportaciones de combustibles representan hasta el 49,99% del total exportado. En esta categoría se encuentran ocho países: Egipto, Ghana, Malasia, México, Níger, Surinam, Túnez y Viet Nam.

- Países con dependencia petrolera media: son aquellos países en los que la renta petrolera se ubican entre 4% y 19,99% y las exportaciones de combustibles representan se ubican entre 50 y 69,99% del total exportado. En esta categoría se encuentran siete países: Bahreín, Bolivia, Colombia, Ecuador, Irán, Noruega y Trinidad y Tobago.
- Países con dependencia petrolera alta: son aquellos países en los que la renta petrolera constituye entre 4% y 19,99% del PIB y las exportaciones de combustibles superan el 70% del total exportado. En esta categoría se encuentran diez países: Argelia, Brunei-Darussalam, Chad, Kazajstán, Rusia, Nigeria, Qatar, Turkmenistán, Venezuela y Yemen.
- Países de dependencia petrolera extrema: son aquellos países en los que la renta petrolera constituye al menos 20% del PIB y las exportaciones de combustibles representan al menos el 50%. En esta categoría se encuentran once países: Angola, Arabia Saudita, Azerbaiyán, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Iraq, Kuwait, Libia, Omán y República del Congo.

Cada uno de estos subconjuntos construidos está conformado por países diferentes entre sí. Por ejemplo, en el subconjunto de países con dependencia petrolera media se encuentra un país árabe como Bahreín, un país escandinavo como Noruega y un país del Caribe anglófono como Trinidad y Tobago. Cada uno de estos conjuntos no fue construido por la similitud social compartida sino por la similaridad socioestructural en lo relativo al peso en la economía de la renta petrolera generada y el nivel de ingreso por exportaciones de combustibles. Esto supone unas condiciones de inicio relativamente similares que –mediante comparaciones sociohistóricas e institucionales- es posible realizar nuevas inferencias analíticas.

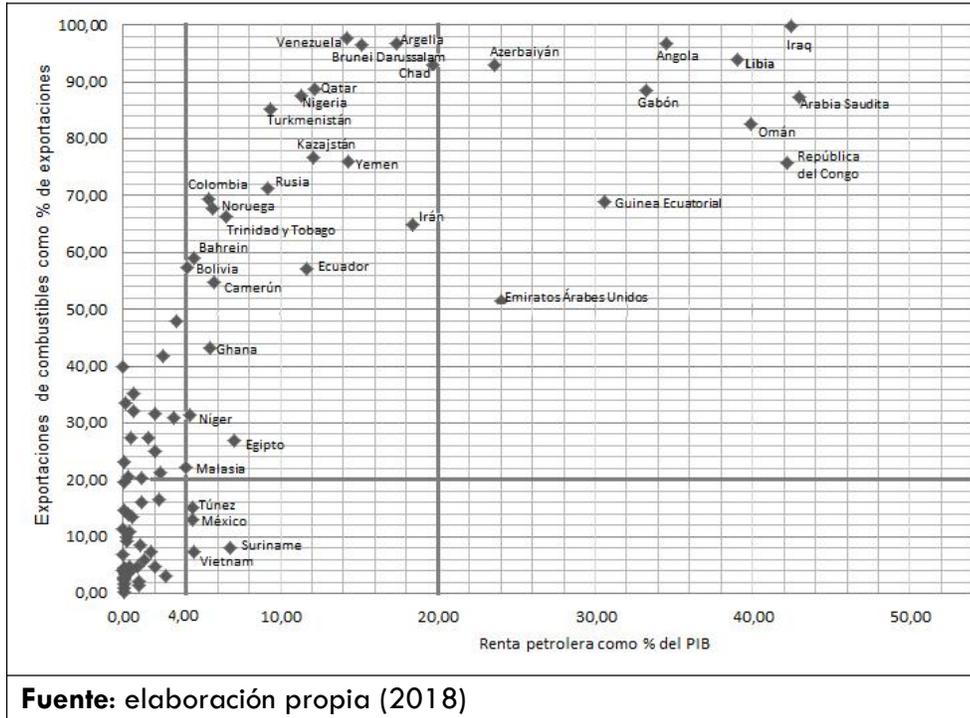


Gráfico 1. Campo de relación Renta Petrolera como % PIB/Exportaciones de Combustibles como % de exportaciones de mercancías [2013]

Cada uno de estos subconjuntos construidos por múltiples criterios no debe ser visto como no deben ser considerados como listados definitivos y acabados. Depende de las variaciones porcentuales de las variables consideradas, sobre todo en los casos más cercanos a los límites inferiores definición, pudiendo darse que en el mediano y largo plazo, otros países podrían incorporarse a la lista o cambiar de subconjunto. Así, en un futuro próximo podría verse la inclusión de países como Papua-Nueva Guinea, país en el que las exportaciones de combustibles representan el 48,0% pero las rentas petroleras representan sólo el 3,36%. Otro factor que permitiría incluir nuevos países sería tener series de datos más completas, siendo ejemplos destacables -según datos de la Organización Mundial de Comercio (2017)- Siria [país en el que 44,30% de las exportaciones corresponden a combustibles] o Timor-Leste, país con reconocido potencial

petrolero pero que, sin embargo, no se disponen datos de ninguna de las variables consideradas.

Una vez establecido el conjunto de casos analíticos a considerar y al definir subconjuntos de países con diferentes niveles de dependencia petrolera, es posible considerar variables de tipo sociopolítica con diferentes niveles de medición que faciliten la realización de estudios comparados. Estos esfuerzos permitirían encontrar las características esenciales para cada uno de estos subconjuntos, diferenciándolos entre sí, así como los límites propios de la variabilidad dentro de cada uno de ellos.

Así, por ejemplo, se puede utilizar el índice de democracia elaborado por la Unidad de Investigaciones de la revista británica *The Economist*. Su definición de democracia es de carácter liberal, basada en la idea de democracia representativa occidental: es un conjunto de prácticas y principios que institucionalizan y protegen la libertad, está basada en la regla de la mayoría y en la necesidad de consenso para gobernar, la existencia de elecciones libres y competitivas, la protección de los derechos de las minorías así como los derechos humanos básicos, la presuposición de la igualdad ante la ley, el debido proceso y el pluralismo político. El índice de democracia se construye a partir de sesenta indicadores distribuidos en cinco categorías o dimensiones: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política, y cultura política. Dependiendo de los valores obtenidos y agrupados, cada país es ubicado en un determinado tipo de régimen: democracias plenas, democracias imperfectas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. Para un abordaje detallado de cada uno de estos criterios y tipos, ver *The Economist Intelligence Unit Limited* (2014).

Según los índices, no existe ningún caso de regímenes democráticos entre los países con dependencia petrolera extrema y con dependencia petrolera alta. El 81,8% son países con regímenes autoritarios y el 18,2% se corresponden con regímenes híbridos. Es bastante similar entre los países con dependencia petrolera alta: 80,0% son regímenes autoritarios y 10% son regímenes híbridos [Brunei-Darussalam no entró para el índice]. Entre los países con dependencia petrolera media, los países se

distribuyen similarmente entre los regímenes autoritario, híbrido y democrático imperfecto, apareciendo por primera vez un país democrático pleno: Noruega. En el caso de los países con dependencia petrolera baja, así como no hay regímenes democráticos plenos, la mitad de los países del subconjunto son países con regímenes democráticos imperfectos, distribuyéndose el resto de manera igualitaria entre los regímenes autoritario e híbrido.

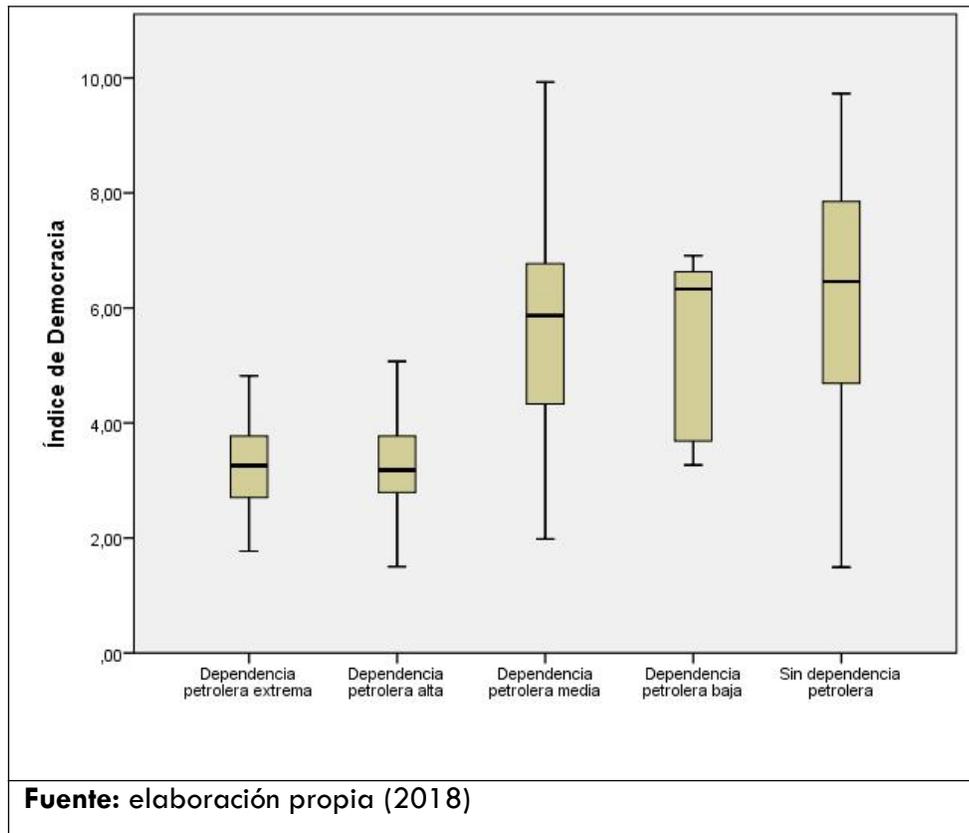


Gráfico 2. Índice de democracia por nivel de dependencia petrolera [2013]

Haciendo un análisis exploratorio de datos con dos ejemplos, se puede ver que la representación de la distribución del índice de democracia [Gráfico 2] muestra diferencias notables en cada uno de los subconjuntos seleccionados. Otra variable diferente, el Índice de Gobernanza de los

Recursos elaborado por el Natural Resource Governance Institute (2017), las diferencias entre subconjuntos vuelve a ser un hecho evidente [Gráfico 3]. En este sentido, es posible afirmar que los tipos construidos mantienen operatividad analítica permitiendo comparar y analizar casos mediante análisis exploratorio de datos. Las diferencias en las tendencias ayudan a encontrar continuidades, discontinuidades y casos extremos [p.e. Libia y Turkmenistán en el Gráfico 3] con las cuales es posible hacer análisis tanto cuantitativos como cualitativos, así como aproximaciones de carácter teórico, histórico e institucional.

Al comparar con otras variables, se observa que las diferencias entre los subconjuntos se mantienen. Por ejemplo, en lo relativo al sistema de gobierno, en todos los subconjuntos se advierte una prevalencia generalizada mayor al 40% de las repúblicas presidencialistas [el porcentaje más alto fue en el subconjunto de países con dependencia petrolera alta, 60%]. Fuera de ello, el segundo sistema de gobierno que prevalece es diferenciado: las monarquías absolutas [27,3%] en los países de dependencia petrolera extrema, presencia similar de repúblicas semipresidencialistas y monarquías absolutas [20% cada una] en los países con dependencia mineral alta, las monarquías parlamentarias [28,6%] en los países con dependencia petrolera media y las repúblicas semipresidencialistas [28,6%] en los países con dependencia mineral baja. Comparando algunas variables, el análisis exploratorio de datos permite observar las diferencias entre subconjuntos, algunas más notables [p.e. índice de Estado fallido, los componentes del índice de legitimidad de Gillie] que en otras [p.e. índice de desarrollo humano].

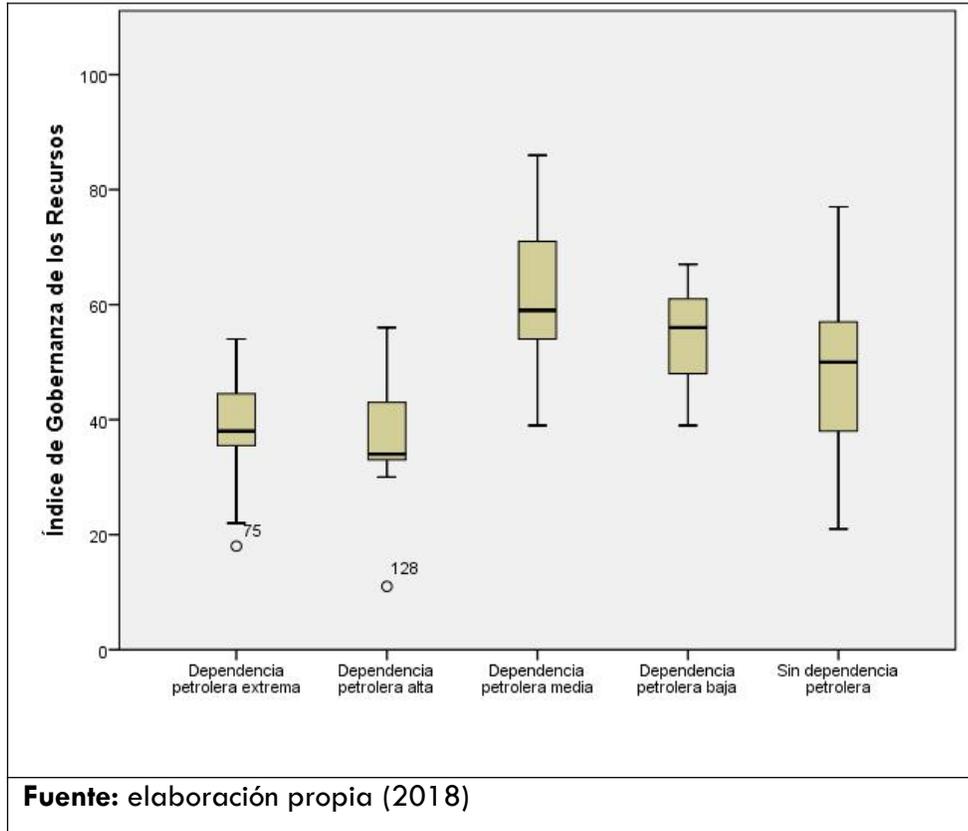


Gráfico 3. Índice de gobernanza de los recursos por nivel de dependencia petrolera [2013]

CONCLUSIONES

Diferentes circunstancias han sesgado los estudios sobre el impacto social del petróleo. Por un lado, los tipos de países considerados. Por el otro, las estrategias metodológicas privilegiadas.

Farfán-Mares (2011) advierte que los estudiosos de los Estados rentistas dependientes del petróleo normalmente se enfocan en países con bajo PIB per cápita, miembros de la OPEP o regímenes no democráticos [sobre todo de África y países del Medio Oriente]. Este grupo de países han contribuido a formar el concepto «maldición de los recursos». Sin embargo, esta postura asume que una democracia con una economía emergente de ingreso medio/alto —como sería el caso de México— logró escapar de esta circunstancia. Asimismo, aunque termina descartando a Noruega —país nórdico, europeo— como «Estado rentista», excluyéndolo pero que termina

utilizándolo como atípico, posibilidad del contraejemplo, sin comparar ni articular analíticamente las experiencias. Sin embargo, son poquísimos los estudios que consideran a Indonesia, país que también logró evadir la maldición de los recursos. Otros países [Canadá, Nueva Zelandia, Estados Unidos, etc.] lograron contrarrestar también los efectos de la maldición de los recursos y la enfermedad holandesa mediante una adecuada gobernanza de los recursos (Altomonte y Sánchez, 2016). Sin embargo, poco se ha avanzado en lo relativo a esta línea de investigación institucional porque el énfasis se ha colocado en lo casos fallidos.

En términos metodológicos, el énfasis de los estudios sobre los Estados rentistas se desarrollaron en términos de dos estrategias extremas. Por un lado, los estudios nomotéticos que enfatizan las estrategias metodológicas de análisis de correlación. Por el otro, los estudios de caso, los cuales suelen limitarse a dar cuenta de situaciones y circunstancias institucionales en cada país sin articular con otros países.

El procedimiento de análisis tipológico implica dos tipos de operación articuladas en un mismo acto de investigación: la tipología como operación clasificatoria formulada o construida teóricamente y la tipología como operación técnica de construcción empírica a través del tratamiento de una matriz de datos (López Roldán, 1996). El presente trabajo colocó el énfasis en el primer tipo de operación sin dejar de atender la multiplicidad de datos de tipo sociopolíticos disponibles que permitan identificar tendencias, continuidades y discontinuidades. El objeto del presente fue elaborar una categoría general -«países con dependencia petrolera»- y a partir de ésta definir subconjuntos más específicos definidos a partir de la interrelación de dos variables [renta como porcentaje del PIB, exportaciones de combustibles como porcentaje del total de exportaciones]. Cada uno de estos subconjuntos serían tipos hipotéticos cuya operatividad ha de explorarse y verificarse en procesos de investigación posteriores. Sin embargo, se puede ver que los subconjuntos definidos operan para distinguir tendencias, permitiendo posibilidades analíticas diversas para los estudios sociopolíticos.

La presente propuesta no plantea tipos acabados sino categorías generales que permiten establecer subconjuntos, entendidos éstos como un conjunto de elementos que comparten ciertas características y que están incluidos dentro de otro conjunto mayor. En este caso, operativamente, se diferencia el conjunto mayor con dos variables para ubicar grupos de países –que se asumen no similares- en circunstancias económicas de ingreso relativamente similares. A partir de allí, mediante estudios

comparados, la posibilidad de afinar los rasgos continuos y discontinuos permitirán tener una lectura analítica más profunda y –una vez alcanzada la profundidad analítica necesaria- poder establecer una teoría sociopolítica general de los países con dependencia petrolera.

En los actuales momentos, frente a la tesis de la maldición de los recursos, se ha señalado como hipótesis alternativa la tesis de la gobernanza de los recursos naturales. Ésta se refiere al conjunto de políticas soberanas de los países sobre la propiedad de los recursos naturales y la apropiación y distribución de las ganancias por la explotación de esos recursos para maximizar su contribución al desarrollo. El problema sería la deficiente calidad –en distintos grados- de las instituciones estatales en sus distintos poderes así como la coordinación entre los distintos niveles [nacional y subnacional] así como los diversos organismos involucrados. El concepto de gobernanza comprendería las acciones conjuntas y el ejercicio de la autoridad pública de los distintos agentes del Estado llevan adelante a través del marco de instituciones [formales e informales] y políticas públicas vigentes que involucran aspectos institucionales, regulatorios, fiscales, de planificación estratégica, de gestión y de manejo de conflictos socio-ambientales (Altomonte y Sánchez, 2016). La reprimarización de la estructura económica de los países en desarrollo es un hecho, particularmente en América Latina. El peso de las materias primas en la estructura de exportaciones pasó de 51,5% en 1981-1982 a 26,7% en 1998-1999. Una década después, el porcentaje se había elevado a 38,8% (Bárcena y Prado, 2015).

Un abordaje analítico minucioso que permita identificar las tendencias generales de tipos y subtipos de dependencia petrolera es esencial para formular y reformular la institucionalidad necesaria para esta gobernanza.

REFERENCIAS

Altomonte, Hugo y Sánchez, Ricardo J. (2016) *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe- Agencia Alemana de Cooperación Internacional-Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo-Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

- Auty, Richard M. (1991) "Managing mineral dependence: Papua New Guinea 1972-89" en *Natural Resources Forum*, Vol. 15, N° 2, pp. 90-99.
- Auty, Richard M. (2001) "12. A Growth Collapse with High Rent Point Resources: Saudi Arabia" en R.M. Auty (edit.), *Resource Abundance and Economic Development*, Oxford, Oxford University Press, pp. 193-207.
- Banco Mundial. (Noviembre de 2017a). "Rentas del petróleo (% del PIB)". Recuperado el 16 de Noviembre de 2017, de Banco Mundial-Datos: <<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PETR.RT.ZS?locations=MX>>
- Banco Mundial. (2017b). "Exportaciones de combustible (% de exportaciones de mercaderías)". Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de Banco Mundial-Datos: <<https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.FUEL.ZS.UN?view=chart>>
- Bárcena, Alicia y Prado, Antonio (2015) *El imperativo de la igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina-Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Barrientos, Miguel y Soria, Claudia (2017) "Rentas del petróleo (% del PIB) - Ranking de países". Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de IndexMundi.com: <<http://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/NY.GDP.PETR.RT.ZS/rankings>>
- Bastidas, C. B. (2019). Basic principles of teacher training for research. [Principios básicos de la formación docente para la investigación] *RISTI - Revista Iberica De Sistemas e Tecnologias De Informacao*, 2019(E21)
- Birdsall, Nancy y Subramanian, Arvind (2004) "Saving Iraq from Its Oil" en *Foreign Affairs*, Vol. 83, N° 4, pp. 77-89.
- Farfán-Mares, Gabriel (2011) "La economía política del Estado rentista mexicano (1970-2010)" en *Foro Internacional*, Vol. LI, N° 3, pp. 541-577.

- González Oquendo, Luis J. (2007) "Rentismo y construcción de problemas de investigación en ciencia política", Trabajo de investigación tutelado para optar al Diploma de Estudios Avanzados en Ciencia Política, Huelva, Universidad Internacional de Andalucía.
- Haglund, Dan (2011) *Blessing or Curse? The rise of mineral dependence among low- and middle-income countries*, Oxford, Oxford Policy Management Ltd.
- Hlavová, Natalia (2015), "The impact of mineral resources on economic growth" en *International Journal of Arts and Commerce*, Vol. 4, N° 6, pp. 100-110.
- López Roldán, Pedro (1996) "La construcción de tipologías: metodología de análisis" en *Papers*, N° 48, pp. 9-29.
- Mahdavy, Hossein (1970) "The Patterns and Problems of Economic Development in Rentier States: The Case of Iran" en M. Cook (edit.), *Studies in the Economic History of Middle East*, Oxford, Oxford University Press, pp. 428-467.
- Maxwell, Philip (2006) "3. Minerals and the Developing Nations" en P. Maxwell y P. Guj, *Australian mineral economics: a survey of important issues*, Carlton, Australasian Institute of Mining and Metallurgy, pp. 17-26.
- Mkandawire, T. (2008), "The Terrible Toll of Postcolonial Rebel Movements: Towards an Explanation of the Violence against the Peasantry" en A. Nhema, y P. T. Zeleza, *The Roots of African Conflicts : The Causes and Costs*, Addis Ababa-Oxford, OSSREA-James Currey, pp. 106-135.
- Nankani, Gobind (1979) "Development Problems of Mineral-Exporting Countries", Washington, Banco Mundial.
- Natural Resource Governance Institute (2017) *Índice de Gobernanza de los Recursos Naturales 2017*, New York, Natural Resource Governance Institute.
- Observatory of Economic Complexity. (2017). *The Observatory of Economic Complexity*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de The Observatory of Economic Complexity: <<https://atlas.media.mit.edu/es/>>

- Oca Rojas, Y. M., Silupu, W. M. C., Romero, R. M., Jonathan, C. T., & Bastidas, C. B. (2020). Information technologies for the formation of socio-productive networks: Theoretical reflections. *RISTI - Revista Iberica De Sistemas e Tecnologias De Informacao*, 2020(E31), 151-160.
- Organización Mundial de Comercio. (2017). "Comercio de mercancías". Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de Estadísticas: Estadísticas del Comercio Internacional, 2014:
<https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2014_s/its14_merch_trade_product_s.htm>
- Perry, Guillermo; Olivera, Mauricio, Ogunkola, Olawale; Fowowe, Babajid (2012), "Capítulo Ocho. El petróleo y las instituciones: análisis comparativo de Nigeria y Colombia" en G. Perry y M. Olivera (edits.), *Petróleo y minería: ¿bendición o maldición?*, Bogotá, Banco Mundial-Fundesarrollo-Ministerio de Economía y Competitividad de España, pp. 291-348.
- Ross, M. (2004). "Mineral Wealth and Equitable Development", Los Angeles, University of California-Los Angeles.
- The Economist Intelligence Unit Limited (2014), *Democracy Index 2013. Democracy in limbo. A report from The Economist Intelligence Unit*, Londres, The Economist.
- Wantchekon, Leonard (2002) "Why do Resource Dependent Countries Have Authoritarian Governments?" en *Journal of African Finance and Economic Development*, Vol. 2, N° 1, pp. 57-77.
- Zezeza, Paul Tinyambe (2008) "Introduction. The Causes & Costs of War in Africa. From Liberation Struggles to the 'War on Terror'" en A. Nhema, y P. T. Zezeza (edits), *The Roots of African Conflicts: The Causes & Costs*, Athens, Ohio University Press, pp. 1-35.